

Yo no Vecetox q. Sei del Papel sellado  
he recibido & la real Justicia desta Villa: q. ma-  
no pliegos del sello mayor = cinquenta del  
segundo = veinte y cinco del tercero = mill  
del quarto & diez quatro = y doscientos &  
oficio: cuyo valor me obligo a poner en la  
tercereria & su mag. y es dho papel perte-  
neciente al año proximo venuro & mill  
setecientos ochenta y nueve. Y p. q. conste  
lo firmo en Medina a veinte & Diciem-  
bre & mill setecientos ochenta y ocho =

Man. Garcia Bañon

